SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL META

Verificación de Idoneidad o Experiencia
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

1. **Objeto del Contrato a Celebrarse:** ***"BRINDAR APOYO AL DESPACHO DE LA GOBERNADORA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DE LAS OBRAS PÚBLICAS ADELANTADAS POR LA GOBERNACIÓN DEL META"***

2. **Perfil Requerido**

2.1 Idoneidad (Formación Académica):

TÍTULO DE DOCTORADO Y DOCE (12) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O TÍTULO PROFESIONAL Y DIECISÉIS (16) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES SEIS (6) DEBEN SER RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Perfil del Oferente

Nombre: **GIOVANNY MORALES ACHURY** / Documento de Identificación: C.C. **86.056.589 de Villavicencio Meta**

a. **Idoneidad**

ENTIDAD / INSTITUCION	TITULO	FECHA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	03 DE JUNIO DE 2001
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA Y ECONOMÍA SOLIDARIA	07 DE MAYO DE 2004

b. **Experiencia (Especifica): CUATRO (4) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**

ENTIDAD	CARGO	SOPORTE	INICIO	FIN	AÑOS	MESES	DIAS
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS	INGENIERO CIVIL CONTRATISTA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	03/04/2025	01/10/2025	-	5	27
GOBERNACION DEL META	PROFESIONAL CONTRATISTA	ACTA DE FINALIZACION	04/07/2023	03/11/2023	-	4	-
GOBERNACION DEL META	ASESOR CODIGO 105 GRADO 02	CERTIFICACIÓN	01/10/2021	27/07/2022	-	9	27
GOBERNACION DEL META	ASESOR CODIGO 105 GRADO 02	CERTIFICACIÓN	11/05/2020	31/08/2021	1	3	20
GOBERNACION DEL META	ASESOR CODIGO 105 GRADO 02	CERTIFICACIÓN	04/06/2019	10/05/2020	-	11	7
GOBERNACION DEL META	GERENTE CODIGO 039 GRADO 01	CERTIFICACIÓN	18/02/2016	22/05/2019	3	3	5
UNION TEMPORAL VIAS DEL META	CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN	03/10/2013	30/06/2014	-	8	28
CARLOS ARTURO ARBOLEDA GARZON	CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN	22/03/2013	08/05/2013	-	1	17
CARLOS ARTURO ARBOLEDA GARZON	CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN	31 /11/2012	30/12/2012	-	1	1
DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS	CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN	10/08/2010	10/12/2010	-	4	1
CONSORCIO UNIDAD EDUCATIVA	DIRECTOR DE AREA TECNICA	CERTIFICACIÓN	22/08/2009	29/10/2010	1	2	8
MINA EL ALCARAVAN – EXPLOTACION DE	INGENIERO CIVIL	CERTIFICACIÓN	20/02/2007	30/12/2007	-	10	11

MATERIALES DE CONSTRUCCION – RIO ARIARI							
CONSORCIO VICHADA PROGRESA	INGENIERO DIRECTOR OBRA CIVIL	CERTIFICACIÓN	17/10/2006	23/12/2006	-	2	-
CONSORCIO VICHADA PROGRESA	INGENIERO DIRECTOR OBRA CIVIL	CERTIFICACIÓN	08/04/2005	10/05/2006	1	1	3
EDWIN JOVAN RIOS ROBAYO	INGENIERO DIRECTOR OBRA CIVIL	CERTIFICACIÓN	13/12/2004	12/03/2005	-	3	-
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	COORDINADOR DE GRUPO	CERTIFICACIÓN	16/04/2004	30/01/2005	-	9	-
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 02	CERTIFICACIÓN	16/04/2002	15/04/2004	2	-	-
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CERTIFICACIÓN	03/12/2001	21/12/2001	-	-	19
AGENCIAS ESPECIAL URBANIZACIONES INTERVENIDAS RELIQUIA PROFIA	APOYO PROFESIONAL - ASESOR	CERTIFICACIÓN	21/08/2001	20/11/2001	-	3	-
ECOBRAS LTDA	AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL	CERTIFICACIÓN	01/03/2000	31/12/2000	-	10	-
GRAVICON LTDA	INGENIERO CIVIL	CERTIFICACIÓN	01/06/1999	01/12/1999	-	6	1
TOTAL EXPERIENCIA					16 AÑOS, 4 MESES Y 25 DIAS		

c. Experiencia Cumplimiento del Decreto de Honorarios establecido por la Entidad:

La experiencia y requisitos educativos debidamente acreditados por el Proveedor, cumple con lo previsto en el Decreto 115 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

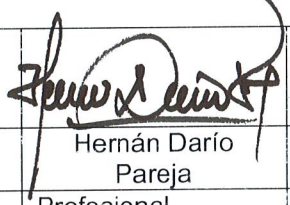
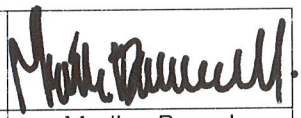
Que **GIOVANNY MORALES ACHURY**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° **86.056.589 de Villavicencio Meta,** con MATRICULA PROFESIONAL 25202-087419 y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, mediante la revisión de los documentos solicitados, de conformidad con lo requerido por los estudios previos; y de acuerdo con lo evidenciado en los documentos aportados, demostró la idoneidad y experiencia, necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, denominado "***Brindar apoyo al Despacho de la Gobernadora en el seguimiento de los proyectos estratégicos y de las obras públicas adelantadas por la Gobernación del Meta***"

Que **GIOVANNY MORALES ACHURY** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

No.	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta	X	
2	Formato único hoja de vida de la función pública	X	

3	Publicación proactiva declaración bienes rentas y registro de conflicto de interés	X	
4	Soportes que acrediten la formación académica consignada en la hoja de vida, (un solo archivo pdf)	X	
5	Soportes que acrediten la experiencia consignada en la hoja de vida, (un solo archivo pdf)	X	
6	Documento de identificación, (copia de ambas caras legibles)	X	
7	Copia del Registro Único Tributario RUT, vigente	X	
8	Aporte documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años), Este requisito se validará en la etapa de selección del proveedor.	X	
9	Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados (fecha de expedición no superior a 90 días)	X	
10	Certificado afiliación sistema de salud y pensión o planilla en la que conste pago de aporte del mes en el que se firma el contrato. (Persona Natural)	X	
11	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación inferior a 30 días de expedición. (persona natural y/o persona jurídica)	X	
12	Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República inferior a 30 días de expedición. (persona natural y/o jurídica)	X	
13	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC inferior a 30 días de expedición, en un solo archivo pdf.	X	
14	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo a la ley 2097 del 2 de julio del 2021 *Aplica a partir del 2 de enero del 2022	X	
15	Certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, deacuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural)	X	
16	Certificado de antecedentes disciplinarios legible expedido por la entidad correspondiente (cuando aplique según la profesión. Ejemplo: Abogados certificación del consejo superior de la judicatura).	X	
17	Tarjeta profesional legible.	X	

Se expide en Villavicencio, a los 30 ENE 2026

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	Hernán Darío Pareja	Nombre:		Nombre:	Mariluz Bernal Vargas
Cargo:	Profesional Especializado-cps	Cargo:		Cargo:	Secretaria Administrativa
Proyectó		Revisó		Aprobó	